

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:  Beatriz Cruz Báez	2025 TSPR 124  216 DPR _____
---------------------------------	------------------------------------

Número del Caso: TS-14,545

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Cuerpo de Procuradores del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico:

Lcda. Norana Sánchez Alvarado

Oficina de Inspección de Notarías:

Lcdo. Manuel E. Ávila De Jesús  
Director

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Beatriz Cruz Báez

TS-14, 545

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 26 de noviembre de 2025.

Examinada la Urgentísima moción en solicitud de reinstalación y sometiendo certificación de cumplimiento presentada por la Sra. Beatriz Cruz Báez, así como la Moción en cumplimiento de orden presentada por la Oficina de Inspección de Notarías, se reinstala a la señora Cruz Báez al ejercicio de la abogacía.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica el Secretario del Tribunal Supremo. El Juez Asociado señor Colón Pérez no intervino.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez  
Secretario del Tribunal Supremo